



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB: 371-15

Comodoro Rivadavia, 22 SET. 2015

VISTO:

El expediente CUDAP: EXP_FHCS-SJB:0000289/2015.

CONSIDERANDO

Que corresponde otorgar aval académico para los nuevos Proyectos de Investigación;

Que es política de la Facultad alentar y apoyar las actividades investigativas de sus equipos docentes;

Que así lo viene haciendo en los últimos períodos académicos;

Que es necesario continuar y profundizar estas acciones;

Que se encuentra dentro del plazo establecido para la presentación de nuevos Proyectos ante la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad;

Que los Proyectos presentados cumplen con las formalidades establecidas para la presentación en cuestión;

Que la Unidad ejecutora propuesta reúne los requisitos y cuenta con la trayectoria suficiente para llevar adelante la investigación.

Que el proyecto contribuye a la formación de alumnos/as en las tareas de investigación a partir de su inclusión en la unidad ejecutora

Que están previstas acciones de transferencia de los resultados y aportes al Observatorio Social de la Facultad y a la Revista Textos y Contextos desde el sur.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 10 y 11 de septiembre pptos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Avalar la formulación del proyecto de investigación "Los procesos de Memoria en la producción comunicacional y pedagógica. La UNPSJB como referente regional. 1980-2014", presentado por su Directora Mónica F. Baeza; y la Unidad Ejecutora que figura en el Anexo I de la presente resolución, con fecha de alta el 18 de septiembre del año 2015 y fecha de finalización 15 de marzo del año 2019.

...//



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

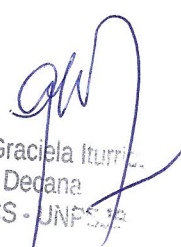
...//2

Art.2º) Gírese a Secretaría de Investigación para notificar de la presente a los interesados, adjuntar copia de la presente resolución al expediente correspondiente, y dar continuidad del camino crítico correspondiente.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSJR-SJB: 371 - 15
p/g


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriza
Decana
FHCS - UNPSJB



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: **371-15**

Anexo I

Proyecto de Investigación: "Los procesos de Memoria en la producción comunicacional y pedagógica. La UNPSJB como referente regional. 1980-2014".

UNIDAD EJECUTORA:

DIRECTOR: Mónica F. Baeza

CO-DIRECTOR: Miguel Becerra

INTEGRANTES:

Silvia Brun

Roxana Rubilar

Santiago Sánchez

Cynthia Espinosa

Juliana Bahamonde

Gisel Hernández

Cleo Digorado

Patricia Otarola